

1 Sesión ordinaria número 0105-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 12 de mayo del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTE

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Marlon Osvaldo Araya Vega

9 Gerardo Luna Moya

Alejandra Anderson Zamora

10 Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** Se justifica la ausencia de la señora concejal Vanessa Segura
12 Solano, Regidora Propietaria, siendo sustituida por el señor Marlon Araya Vega, concejal
13 Suplente del Partido Liberación Nacional. Asimismo, se justifica la ausencia de la señora
14 concejal Magaly Fernández Arguello, siendo sustituida por el señor Guillermo Navarro Díaz,
15 concejal Suplente del Partido Republicano Social Cristiano.

16 **Ausentes sin justificación:** Se hace constar la ausencia sin justificación de la concejal María
17 José Rojas Solano- concejal de la fracción de Liberación.

18 **FUNCIONARIOS**

19 **Intendente** Héctor Agüero Luna

20 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

21 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

22 **Visitantes:**

23 **Oyentes:** No hubo.

24 **Artículo I.**

25 **Orden del Día**

26 Oración

27 Artículo I. Orden de Día

28 Artículo II. Apertura de la sesión

29 Artículo III. Comprobación de quórum

30 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 1 • Sra. Cledy Ureña de la comunidad del Congo
- 2 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3 • Acta de la sesión ordinaria 0104-2026
- 4 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 5 • Oficio VINT-17-2026 suscrito por la señora Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal
- 6 • Oficio INT-050-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna Intendente Municipal
- 7 • Oficio INT-047-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna Intendente Municipal
- 8 • Correo electrónico suscrito por Minor Villegas Ingeniero de Conavi
- 9 • Oficio MOPT-DVT-DGIT-ED-2026-0720 suscrito por el ingeniero Errol Castillo García
- 10 Ingeniero de Transportes del MOPT
- 11 • Nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya
- 12 • Correo electrónico suscrito por el Ingeniero Minor Villegas
- 13 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 14 Artículo VIII. Dictámenes
- 15 Artículo IX. Mociones de los señores Regidores
- 16 • Mociones presentadas por el Concejo Marlon Araya Vega y avalada por el concejal
- 17 Victorino Hernández Fonseca.
- 18 Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 19 Artículo XI. Asuntos Varios
- 20 Artículo XII. Acuerdo
- 21 Artículo XIII6. Cierre de Sesión

Artículo II.

Apertura de la sesión

24 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario Buenas** noches. Vamos a dar
25 inicio a la sesión ordinaria 0104-2026 del martes 12 de mayo de 2026. Al ser las 6:36 p. m.,
26 como es nuestra costumbre, iniciamos con una oración.

27 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** *En el nombre del Padre, del Hijo y del*
28 *Espíritu Santo. Amén. Buenas noches, señores del Concejo y señores invitados. Padre nuestro*
29 *que estás en el cielo, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad*
30 *en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas,*

1 *como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; y no nos dejes caer en tentación,*
2 *y líbranos del mal. Amén. Padre celestial, te damos gracias por el día, por nuestras familias y*
3 *por nuestra salud. Guíanos en las decisiones que hoy se van a tomar, para que sean las*
4 *mejores para el distrito. Dios te salve, María, llena eres de gracia; el Señor es contigo. Bendita*
5 *tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre*
6 *de Dios, ruega por nosotros los pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.*

7 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señor Presidente como de costumbre
8 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
9 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
10 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
11 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
12 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
13 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
14 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

15 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
16 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

17 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

18 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

19 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
20 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
21 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
22 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

23 **Artículo III.**

24 **Comprobación de quórum**

25 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se procede a la
26 comprobación del quórum, el cual se encuentra completo.

27 **Artículo IV.**

28 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente** Municipal Damos inicio con el artículo
2 de audiencia. Contamos con la presencia de las señoras Maritza Montoya Fernández y Cledy
3 Ureña Solano, quienes tienen la palabra.

4 **Sra Maritza Zamora Montoya- Vecina de la Comunidad del Congo** Buenas noches.
5 Venimos de la comunidad de El Congo a solicitarles, con mucho respeto, atención a algunas
6 necesidades que tenemos en nuestra comunidad.

7 **Sra Cledy Ureña Solano- Vecina de la Comunidad del Congo** Buenas noches. En primer
8 lugar, queremos agradecerles por brindarnos la oportunidad de estar aquí esta noche. Hoy
9 venimos en representación de la comunidad de El Congo, y les hacemos entrega de una nota
10 escrita. La carta dice lo siguiente: "Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente,
11 deseamos externar nuestro sincero agradecimiento por sus gestiones en nuestra comunidad.
12 Sin embargo, la razón que nos motiva a redactar esta carta es para solicitar su apoyo de
13 manera más concreta en nuestra comunidad de El Congo. Actualmente contamos con algunas
14 necesidades en la comunidad, entre las cuales podemos mencionar la mejora de la carretera
15 vieja a San Miguel, la creación o restauración de un parquecito para los niños, la colocación
16 de equipo biomecánico (maquinitas de ejercicios), la mejora de la iluminación en la plaza de
17 deportes y la construcción de aceras de El Congo hacia Sabanillas. En cuanto a la iluminación
18 de la plaza, en una ocasión el Ministro de Deporte visitó la comunidad y, en presencia de don
19 Gerardo, manifestó que donaría las luminarias, solicitando únicamente que nos pusiéramos en
20 contacto con ustedes, como Concejo Municipal, para que, a través del ICE, se pudiera apoyar
21 con la instalación de las mismas. Sin embargo, este tema quedó pendiente, ya que se nos
22 indicó que se realizaría otra reunión para motivar la participación de más personas, pero esto
23 no se concretó. Por nuestra parte, no contamos con el contacto del señor Ministro para darle
24 seguimiento al ofrecimiento, por lo que acudimos a ustedes como Concejo Municipal para
25 valorar en qué medida pueden apoyarnos. Entendemos que muchas de estas solicitudes ya
26 están en proceso de trabajo, pero quisiéramos ver la posibilidad de que se puedan agilizar, ya
27 que en la comunidad los niños desean contar con un espacio adecuado para jugar, y
28 actualmente el parque se encuentra deteriorado. Agradecemos de antemano toda la
29 colaboración que puedan brindarnos y reconocemos el apoyo que ya se ha dado en otras
30 áreas; sin embargo, reiteramos la necesidad de atender los puntos mencionados. Adjuntamos

1 fotografías para que puedan valorar el estado actual de las condiciones expuestas.” Es todo
2 de nuestra parte. Muchas gracias.

3 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Para brindar una mejor
4 atención a los puntos mencionados, se le concede la palabra al señor Intendente Municipal.

5 **Sr. Héctor Agueor Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Darle la
6 bienvenida a las compañeras de El Congo y muy buenas noches a los miembros de este
7 órgano colegiado, a la señora Viceintendente que nos acompaña y a la señora secretaria.
8 Bueno, aquí apunté los cinco puntos que mencionaron con respecto a los proyectos que tienen
9 pensados. Permítanme decirles que son proyectos muy bonitos. Creo que tienen una muy
10 buena visión de lo que quieren para su comunidad, y eso, primeramente, lo aplaudo, porque
11 considero que los puntos que ustedes exponen son necesarios y coinciden con la visión que
12 tenemos nosotros. Con respecto al arreglo de la carretera vieja a San Miguel, si bien es cierto
13 actualmente se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado, con varios baches
14 bastante considerables, nosotros, en lo que llevamos del año, no hemos realizado ningún
15 trabajo de asfaltado, precisamente porque aún no nos encontramos en la etapa del año en la
16 que contamos con los depósitos acumulados de la ley con la que damos mantenimiento a
17 caminos. Los trabajos que hemos realizado han sido de base granular y limpieza mecanizada.
18 De hecho, en este momento la maquinaria se encuentra trabajando simultáneamente en
19 Malvinas y El Sitio. Sin embargo, el arreglo de esa carretera ya está contemplado. Yo les digo,
20 con respecto al tema de la carretera vieja a San Miguel: gracias por preocuparse, porque eso
21 ya está previsto para solucionarse este año mediante bacheos a profundidad. Si Dios lo
22 permite, no vamos a dejar que esa calle siga en esas condiciones para toda la vida. Con
23 respecto a las luminarias de la plaza de deportes, quiero hacerles una observación que me
24 parece importantísima. Considero fundamental que todas las plazas del distrito tengan
25 iluminación, porque eso genera ingresos para el Comité de Deportes por concepto de alquiler
26 y, además, reactiva la comunidad. No obstante, quiero señalar algo importante: debemos
27 “poner las barbas en remojo”, porque la plaza de El Congo ya tuvo iluminación. Desconozco
28 por qué motivo o circunstancia, pero toda la instalación eléctrica del centro deportivo de El
29 Congo fue robada: tanto la del gimnasio multiusos, como la de la plaza y los camerinos.
30 Entonces, surge la preocupación de invertir varios millones de colones, que son recursos de la

1 comunidad, para que eventualmente vuelva a suceder lo mismo. Por eso considero necesario
2 analizar qué pasó y qué medidas podemos tomar para evitarlo. Yo no sé si la persona que
3 realizó ese robo aún reside en la comunidad ni quién fue; muchas veces eso lo conoce mejor
4 la misma comunidad. Pero sí tengo el temor de realizar nuevamente una inversión tan
5 importante para que vuelva a perderse. Ahora bien, yo sí estoy totalmente de acuerdo con
6 colocar más luminarias. Incluso, calculo que las que están ahí posiblemente todavía estén en
7 buen estado; probablemente lo que haga falta sea rehacer la instalación eléctrica. De hecho,
8 colocamos luces solares en el gimnasio multiusos porque parte de la seguridad consiste
9 precisamente en mantener el lugar iluminado y con el perímetro cerrado. Respecto a la acera
10 de El Congo hacia Sabanillas, quiero indicarles que ese es un proyecto que forma parte del
11 plan de gobierno con el que fuimos electos. Créanme que tanto Silvia como yo lo tenemos muy
12 presente. Más que una simple acera, la idea es desarrollar un pasadizo biológico, algo parecido
13 al que existe entre el CATIE y la UCR. Desde el primer año de gestión soñamos con ese
14 proyecto. Incluso, nos reunimos con don Rolando Guardia, en la Hacienda de Juan Viñas, y él
15 nos manifestó verbalmente su disposición para retirar la cerca, dándonos una aprobación
16 inicial. No lo hemos realizado aún porque hemos venido trabajando por etapas, año con año.
17 El año pasado se construyeron algunos parques y aceras; este año vamos con otros proyectos;
18 el próximo año iremos con otros más, y, si Dios lo permite, uno de ellos será precisamente la
19 acera entre El Congo y Sabanillas. Ese proyecto está contemplado para el próximo año. Con
20 respecto al parque de El Congo, también indicarles que está contemplado dentro del plan de
21 gobierno. La idea es construir parques para todas las comunidades. El año pasado
22 construimos el parque de San Pancracio; este año construiremos el parque de Las Vueltas y,
23 posteriormente, el parque lineal de Tucurrique centro. El próximo año, si Dios lo permite, las
24 dos comunidades que serán intervenidas con recursos del impuesto al cemento, por un monto
25 aproximado de diez millones de colones cada una, serían El Congo y, muy probablemente, La
26 Flora. En el caso de El Congo, ya existe un terreno público donde se ubican la plaza y demás
27 instalaciones, lo cual facilita bastante el proyecto. El único punto que sinceramente no tenía
28 contemplado era el gimnasio biosaludable, pero me parece una excelente idea. Estas
29 máquinas tienen un costo considerable; sin embargo, más que solicitar luminarias al ICODER,
30 tal vez podríamos solicitar precisamente las máquinas biosaludables, ya que son de muy fácil

1 instalación. Incluso, podríamos integrar el parque y el gimnasio biosaludable en un mismo
2 proyecto. Lo que sí quiero señalar es la importancia de la seguridad y del compromiso de la
3 comunidad para mantener el lugar limpio y en buen estado. Personalmente, considero que la
4 ubicación actual del parque no es la más adecuada. Creo que el lugar ideal sería el área verde
5 contigua al gimnasio multiusos, porque eso permitiría que niños y jóvenes utilicen tanto las
6 máquinas biosaludables, como los juegos infantiles y la cancha multiusos, generando un flujo
7 constante de personas. El problema del sitio anterior es que tenía mucha sombra y terminó
8 convirtiéndose en un lugar utilizado para fumar, consumir drogas y otras situaciones negativas.
9 Finalmente, eso ocasionó el deterioro del parque. Por eso soy más partidario de trasladarlo a
10 un lugar más visible, con iluminación solar y mejores condiciones de seguridad. Creo que ese
11 proyecto podría contemplarse perfectamente dentro del desarrollo del parque de El Congo, ya
12 que ahí no habría que invertir en gimnasio multiusos porque ya existe. Entonces, podríamos
13 colocar las máquinas biosaludables y un nuevo “playground” alrededor, con buena iluminación
14 y con el compromiso de la comunidad de mantener el espacio abierto y seguro. La verdad es
15 que, ahora que lo pienso, podría convertirse en un proyecto muy bonito para El Congo el
16 próximo año. En resumen, la situación sería la siguiente: El gimnasio biosaludable y el parque
17 de El Congo podrían desarrollarse de manera conjunta en el año 2027, utilizando recursos del
18 impuesto al cemento. La carretera vieja a San Miguel será reparada este año mediante bacheo
19 profundo; eso ya está coordinado con el señor ingeniero, únicamente estamos esperando las
20 transferencias del Gobierno. La acera hacia Sabanillas es un proyecto que sí se va a realizar.
21 No me comprometo con una fecha exacta, pero antes de finalizar mi gestión se hará, porque
22 considero que es un proyecto lindísimo. Incluso, sueño con sembrar árboles de corteza
23 amarilla para convertir ese sector en un atractivo turístico muy bonito. En cuanto a las
24 luminarias, considero que primero debemos revisar qué fue lo que ocurrió anteriormente e
25 invertir prioritariamente en el sistema eléctrico, que es realmente lo que hace falta. Incluso,
26 nosotros contamos con luminarias en buen estado que pertenecían a la plaza de Tucurrique.
27 Finalmente, quiero agradecerles por sacar de su tiempo para venir hoy aquí a exponer y
28 conversar sobre las necesidades de El Congo. Si todas las comunidades hicieran este tipo de
29 acercamientos, podríamos trabajar de una manera mucho más coordinada. Muchas gracias.

1 **Sra. Maritza Montoya Fernández- Vecino de la comunidad del Congo** No sé si ustedes,
2 como Concejo, junto con el ICE, podrían colocar alumbrado público en el sector de la plaza,
3 ya que esa parte siempre permanece muy oscura y, lamentablemente, se presta para otro tipo
4 de situaciones. Actualmente hay iluminación del otro lado de la calle, pero no ilumina lo
5 suficiente hacia el sector de la plaza. Tal vez el ICE podría valorar la colocación de postes y
6 luminarias en ese lado también, para mejorar la seguridad y el aprovechamiento del espacio
7 público.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo creo que esa es una muy buena idea. No
9 soy yo quien decide si se hace o no; habría que realizar la consulta al ICE y proponerles el
10 proyecto. La experiencia me dice que no es tan sencillo, especialmente porque ellos
11 normalmente colocan alumbrado en áreas públicas y, en este caso, parte del sector colinda
12 con propiedad privada. Otro tipo de proyecto que ellos desarrollan es la colocación de
13 luminarias directamente para plazas deportivas. Lo que usted me menciona específicamente
14 sería una luz permanente durante la noche, para mantener iluminado el sector. Inclusive, les
15 digo que nosotros contamos con varias luminarias; gracias a Dios, el problema no son las
16 luminarias. Incluso, ahí podríamos colocar una para iluminar el área. El tema principal sería la
17 instalación eléctrica. Esa inversión podríamos realizarla nosotros, pero primero hay que “poner
18 las barbas en remojo” y analizar qué fue lo que ocurrió cuando se robaron el cableado eléctrico
19 y qué elementos debemos modificar al momento de diseñar el proyecto para evitar que vuelva
20 a suceder. Una de las alternativas que hemos valorado es utilizar iluminación solar,
21 precisamente porque no requiere cableado eléctrico, lo cual la hace menos atractiva para el
22 robo. Esa es una visión que yo compartiría, ya que adquirir este tipo de iluminación nos
23 resultaría más económico y mucho más rápido que gestionar el proyecto con el ICE, proceso
24 que, por experiencia, puede tardar hasta un año. En este punto específico, considero que esa
25 podría ser una muy buena opción.

26 ➤ **18:44** Ingresan la señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez y el señor Síndico
27 Suplente Giovanni Núñez Camacho. El Concejal Victorino Hernández Fonseca, en su
28 condición de Concejal de mayor edad y quien abrió la sesión municipal ante la ausencia de la
29 señora Presidenta Municipal al inicio de la sesión, somete a votación de los miembros del

1 Concejo Municipal la realización de un receso de tres minutos, en virtud de que, al ser las 6:44
2 p. m., hace ingreso la señora Presidenta al recinto municipal.

3 **Acuerdo**

4 El Concejo Municipal acuerda aprobar un receso de tres minutos, solicitado por el Concejal
5 Victorino Hernández Fonseca, quien presidía la sesión en su condición de Concejal de mayor
6 edad, en virtud de que al ser las 6:44 p. m. hizo ingreso al recinto municipal la señora
7 Presidenta Municipal.

8 ➤ **18:46** La concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal reinicia la sesión
9 municipal y continua presidiéndola ella.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con la sesión municipal.
11 Adelante, señor Concejal.

12 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Concejal Propietario** Buenas noches. Yo, al principio,
13 estuve renuente a la construcción de los parquecitos, precisamente por el cuidado que las
14 comunidades deben brindarles y la responsabilidad que tienen que asumir. En el caso de El
15 Congo, cuando se robaron todo el cableado, aquello fue un desastre, porque no hubo quién lo
16 cuidara. Se trata de fondos públicos que se invierten en las comunidades y, por eso, es
17 importante que, si estas obras se construyen, las comunidades también se hagan
18 responsables de su cuidado. Estos espacios son de recreación para la niñez y la juventud, y
19 considero que son muy importantes para ellos. Por eso, las comunidades deben asumir el
20 compromiso de darles mantenimiento, mantenerlos limpios y protegerlos del vandalismo.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Concejal. Bueno, en
22 primera instancia, me disculpo. Es una constante en mí, ya que vengo de Cartago y, en
23 ocasiones, me cuesta llegar a la hora en punto. Por eso, los compañeros inician la sesión como
24 corresponde, aun sin mi presencia. De mi parte, como Presidenta de este Concejo Municipal,
25 quiero darles las gracias por estar acá, por hacer uso del derecho como ciudadanas que
26 ustedes tienen y por representar a esa comunidad tan bonita, la cual, sin líderes como ustedes,
27 no podría estar como se encuentra actualmente. Sin embargo, por supuesto, merece estar
28 mucho mejor, y es nuestro compromiso colaborar y dejar el mejor legado posible al final de
29 nuestra gestión, aportando un poquito a cada una de nuestras comunidades. Ténganlo por
30 seguro: los ingresos con los que contamos se están distribuyendo de la manera más equitativa

1 posible, para que todas las comunidades reciban un poco de inversión dentro de las muchas
2 necesidades que existen, ya sean sociales, deportivas, educativas, ambientales, de
3 accesibilidad o de caminos. Como lo decía el señor Intendente, todo responde a un plan de
4 trabajo, y ustedes son los mejores vigilantes de ese proceso. Las puertas quedan abiertas;
5 pueden venir las veces que quieran. Y si en el año 2027 ustedes consideran que la situación
6 no avanza como lo están escuchando hoy aquí, también está en sus manos regresar a este
7 Concejo a pedir cuentas. Aprovecho también, señor Intendente, para comentar que dentro de
8 unos días estaremos realizando la rendición de cuentas de este Concejo Municipal, por lo que
9 también los vamos a invitar para que ustedes, como líderes comunales, puedan venir y
10 conocer, fondo a fondo, qué se ha hecho y cómo se ha realizado. Asimismo, es importante que
11 sepan que nosotros dependemos de una Municipalidad madre, lo cual en ocasiones retrasa
12 parte de nuestra gestión. Nosotros no podemos enviar directamente nuestro presupuesto a la
13 Contraloría General de la República; dependemos de aprobarlo primero, enviarlo a Juan Viñas
14 y que, dentro del presupuesto de la Municipalidad madre, sea remitido a la CGR. Si ese
15 presupuesto es aprobado, se aprueba todo; y si es improbadado, se rechaza todo, inclusive el
16 nuestro, aunque nosotros no tengamos responsabilidad en el atraso. Lamentablemente, eso
17 es lo que nos ha sucedido en estos dos años. Tal vez esa es una de las razones por las que,
18 al inicio de cada año, no se percibe mucha gestión y luego debemos correr al final del período.
19 Sin embargo, hemos logrado ejecutar los recursos de manera efectiva, eficiente y con calidad.
20 De nuestra parte, muchísimas gracias y estamos a la orden.

21 ➤ Las señoras se retiran del recinto.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, someto a votación
23 remitir copia de la nota presentada por las señoras a la Administración, para que se valoren
24 las solicitudes planteadas. En firme por favor.

25 **ACUERDO 1°**

26 **CONSIDERANDO:**

27 Que se recibe en audiencia a las señoras Cledi Ureña Solano y Maritza Montoya Fernández,
28 miembros del Subcomité de Deportes y Recreación de El Congo, quienes exponen ante este
29 Concejo Municipal diversas necesidades y solicitudes relacionadas con proyectos deportivos
30 y recreativos de dicha comunidad.

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 Que asimismo se conoce nota suscrita por las señoras Cledi Ureña Solano y Maritza Montoya
2 Fernández, mediante la cual formalizan las solicitudes planteadas ante este órgano colegiado.
3 Que es interés de este Concejo Municipal apoyar y fortalecer las iniciativas comunales que
4 promuevan el deporte y la recreación en beneficio de la población del distrito.
5 Que resulta necesario que la Intendencia Municipal analice las solicitudes planteadas, de
6 conformidad con su contenido y la disponibilidad en el renglón presupuestario correspondiente.
7 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
8 **PRESENTES:** Trasladar a la Intendencia Municipal la nota suscrita por las señoras Cledi Ureña
9 Solano y Maritza Montoya Fernández, miembros del Subcomité de Deportes y Recreación de
10 El Congo, a fin de que se valoren las solicitudes planteadas, según su contenido y el renglón
11 presupuestario correspondiente, y se brinde el seguimiento respectivo. Agradecer a las
12 señoras Cledi Ureña Solano y Maritza Montoya Fernández por su participación y exposición
13 ante este Concejo Municipal en representación de la comunidad de El Congo. **SE VOTA CON**
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
15 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
16 **ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINIFITAVENTE**
17 **APROBADO EN FIRME.**

18 **Artículo V.**

19 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Se procede con el conocimiento del
21 artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
22 alguna objeción u observación respecto al:

23 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0104-2026**

24 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
25 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
26 Sesión Ordinaria N.º 0104-2026, del martes 5 de mayo del 2026 con cinco votos a favor,
27 emitidos por los regidores: **TREJOS SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, ARAYA VEGA,**
28 **LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ.**

29 **Artículo VI.**

30 **Lectura de Correspondencia**

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
2 artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
3 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

4 • **1. Oficio VINT-17-2026 suscrito por la señora Silvia Vega Irola- Vice Intendente**
5 **Municipal**, dirigido al Intendente Municipal mediante el cual informa sobre el caso expuesto
6 por el Concejo Navarro Diaz en la sesión 0110-2026 del 7 de abril del 2026 indicando que no
7 se logró constatar la problemática señalada en el momento de la inspección, en relación a los
8 canes en la propiedad de la señora Cinthia Allón. **SE TOMA NOTA.**

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Le consulto al señor Navarro si tiene
10 algún comentario acerca de la información; de lo contrario, procedemos a tomar nota de lo que
11 la señora Viceintendente nos está informando.

12 ➤ **2. Oficio INT-050-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna Intendente**
13 **Municipal**, mediante el cual informa que le pasado martes 28 de abril se llevó a cabo la
14 Asamblea del Sector Deportivo (adjunta acta y lista de asistencia) donde se acordó por
15 unanimidad nombrar a los cuatro representantes del sector deportivo, los cuales son: Eriko
16 Pizarro Madrigal (Propietario), Mario Araya Martínez (Suplente), José Rivera Quesada (
17 Propietario), Andrés Martínez Araya (Suplente) Asimismo, comunica que le corresponde al
18 concejo nombrar a otras personas por lo que propone que sean considerada la siguiente lista:
19 Gerald Campos Rojas (Propietario), Britany Araya Martínez (Suplente), Gilberth Obando (
20 Propietario) y Jefferson Solano Rojas (Suplente.).

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Compañeros, siendo que la señora
22 secretaria nos informa que aún falta información para proceder con el trámite que nos está
23 presentando el señor Intendente, el acuerdo sería solicitarle a la Intendencia que complete la
24 información correspondiente, específicamente los segundos apellidos, correos electrónicos y
25 números de cédula, para poder dejar el acuerdo en firme.Si están de acuerdo, lo votamos en
26 firme. Gracias.

27 **ACUERDO 2º**

28 De conformidad con lo dispuesto en el Título VII del Código Municipal, Ley N.º 7794,
29 específicamente los artículos 173 y 174 y sus reformas, el Comité de Deportes y Recreación
30 constituye un órgano adscrito a la municipalidad respectiva, correspondiendo al Concejo

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 Municipal participar en el nombramiento de sus integrantes y ejercer la relación de vinculación
2 y fiscalización correspondiente.

3 CONSIDERANDO:

4 Que se conoce el Oficio INT-050-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna, Intendente
5 Municipal, mediante el cual informa que el pasado martes 28 de abril de 2026 se llevó a cabo
6 la Asamblea del Sector Deportivo, adjuntando para tal efecto el acta y la lista de asistencia
7 correspondiente.

8 Que, según lo informado en dicha asamblea, se acordó por unanimidad nombrar como
9 representantes del sector deportivo a las siguientes personas: Erikc Pizarro Madrigal,
10 propietario; Mario Araya Martínez, suplente; José Rivera Quesada, propietario; y Andrés
11 Martínez Araya, suplente.

12 Que asimismo la Intendencia Municipal comunica que corresponde al Concejo Municipal
13 realizar el nombramiento de otros representantes, proponiendo para tal efecto a las siguientes
14 personas: Gerald Campos Rojas, propietario; Britany Araya Martínez, suplente; Gilberth
15 Obando, propietario; y Jefferson Solano Rojas, suplente.

16 Que, revisado el oficio presentado, se determina que algunas de las personas propuestas
17 cuentan únicamente con un apellido consignado, además de que no se indican los números
18 de cédula ni las direcciones de correo electrónico respectivas, información necesaria para la
19 debida conformación y aprobación de los nombramientos conforme a la normativa vigente.

20 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
21 **PRESENTES:** Solicitar a la Administración Municipal subsanar el Oficio INT-050-2026,
22 indicando correctamente los nombres completos de las personas propuestas, incluyendo sus
23 segundos apellidos cuando corresponda, así como los números de cédula y las direcciones de
24 correo electrónico respectivas, a efectos de continuar con el trámite y la debida aprobación de
25 los nombramientos conforme a la normativa vigente. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
26 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
27 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA**
28 **Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

29 • **3. Oficio INT-053-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna Intendente**

1 Municipal, en el cual indica que hace referencia al oficio remitido el pasado lunes 04 de mayo
2 de 2026, mediante el cual se propuso la definición de la fecha para la presentación del Informe
3 Anual de Labores correspondiente al período 2025. En dicho oficio se establecía como fecha
4 de realización el jueves 14 de mayo de 2026 a las 18:00 horas; no obstante, debido a que el
5 mismo no pudo ser conocido en sesión, no fue posible oficializar dicha convocatoria. En virtud
6 de lo anterior, y considerando la importancia de contar con el tiempo necesario para la debida
7 organización y divulgación ante la comunidad del distrito, solicito respetuosamente que la
8 presentación del Informe Anual de Labores 2025 sea reprogramado para el jueves 28 de mayo
9 de 2026 a las 18:00 horas.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, si están de acuerdo, se
11 propone reprogramar para el 28 de mayo, a las 18:00 horas, la presentación de la rendición de
12 cuentas a las fuerzas vivas correspondiente al segundo año de gestión. En firme, por favor.

13 **ACUERDO 3°**

14 **CONSIDERANDO:**

15 Que se conoce el Oficio INT-053-2026, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna, Intendente
16 Municipal, mediante el cual solicita la reprogramación de la presentación del Informe Anual de
17 Labores correspondiente al período 2025.

18 Que la fecha inicialmente propuesta para la realización de dicha actividad, programada para el
19 jueves 14 de mayo de 2026 a las 18:00 horas, no pudo ser oficializada al no conocerse
20 oportunamente en sesión municipal.

21 Que este Concejo Municipal considera de suma importancia contar con el tiempo necesario
22 para la debida organización, coordinación y divulgación de la actividad ante la comunidad del
23 distrito.

24 Que la presentación del Informe Anual de Labores constituye un ejercicio de rendición de
25 cuentas y transparencia hacia la ciudadanía del distrito de Tucurrique.

26 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
27 **PRESENTES** : Autorizar la reprogramación de la presentación del Informe Anual de Labores
28 correspondiente al período 2025. Establecer como nueva fecha para la realización de dicha
29 actividad el jueves 28 de mayo de 2026, a las 18:00 horas. Solicitar a la Administración
30 Municipal realice la convocatoria respectiva sea divulgado en las diferentes redes sociales

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 institucionales, a fin de garantizar el conocimiento y participación de la comunidad. Invitar a las
2 diferentes fuerzas vivas del distrito de Tukurrique a participar en la presentación del Informe
3 Anual de Labores 2025. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
4 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
5 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO**
6 **DIAZ. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME**

7 • **4. Correo electrónico suscrito por Minor Villegas Ingeniero de Conavi**, mediante
8 el cual informa que basado en la solicitud hecha por el concejo sobre realizar una visita de
9 campo, propone que les puede atender de manera virtual.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo estuve leyendo el tema y lo
11 visualicé de esta forma: la única manera de poder realizar esto sería que alguno de ustedes
12 hiciera una gira, tomara fotografías y las presentara en la sesión, porque de lo contrario no
13 habría un respaldo que permita discutir adecuadamente las necesidades que existen en
14 campo. Entonces, quisiera saber si alguno tiene la disponibilidad de realizar esa visita y tomar
15 las fotografías.

16 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Lo que le comentaba a mi compañero
17 concejal Gerardo es que he estado notando que están trabajando nuevamente; están con
18 maquinaria tanto en Turrialba como en la vuelta de “Caña Maíz”. Entonces, no sé si es muy
19 urgente hacer una gira o esperar a ver si ellos van a intervenir esa vuelta, que es como la más
20 peligrosa y la que dejaron a medio palo. Ya una vez realizado eso, ahora sí hacer una visita
21 de campo para ver qué quedó bien y qué quedó mal. No sé, mi criterio ahorita es que sería
22 innecesario; mejor esperar a que esos trabajos terminen y se concluyan, creo yo.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Considero importante darle respuesta
24 al ingeniero. Entonces, esa respuesta puede ir en esa línea: que, siendo que se ha visto el
25 avance en algunas obras, estaríamos...

26 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario.** Gracias, señora Presidenta. Mi criterio
27 sería darle respuesta al señor Villegas y quedar pendientes de confirmarle esa fecha.
28 Asimismo, entre todos, hacer un análisis cuando uno pase por algún lugar y observe algo que
29 pueda representar algún peligro o algún aspecto que deba mejorarse; ir haciendo una bitácora
30 entre todos y sentarnos un día a recopilar toda esa información para presentársela al señor

1 Villegas. De momento, agradecerle y comunicarle que vamos a estar en un proceso de
2 recopilación de información, con base en lo que hemos observado sobre la calle.

3 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Propietario** Y, de paso, aprovechar el correo para
4 consultarle sobre esa vuelta, para que nos indique él, como encargado, si se va a intervenir o
5 si únicamente están haciendo lo que nos comenta don Victorino: quitar lastre para colocarlo
6 en otro sector, porque entonces esa vuelta va a quedar desprotegida. Me refiero
7 específicamente a la vuelta de “Caña Maíz”. Entonces, habría que contestarle agradeciéndole
8 la información brindada y, además, consultarle si esa vuelta será intervenida o si solamente se
9 está retirando material de lastre para utilizarlo en otra parte, para que nos lo aclare.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, entonces compañeros,
11 tomamos el acuerdo de dar respuesta al señor Ingeniero y, además, realizar la consulta para
12 que nos aclare si el trabajo va a quedar concluido o si únicamente se está removiendo material
13 en la vuelta de “Caña Maíz”. En firme, por favor. Gracias.

14 **ACUERDO 4°**

15 **CONSIDERANDO:**

16 Que se conoce correo electrónico suscrito por el señor Minor Villegas, Ingeniero del CONAVI,
17 mediante el cual informa que, en atención a la solicitud realizada por este Concejo Municipal
18 para efectuar una visita de campo, propone atender la reunión de manera virtual.

19 Que este Concejo Municipal agradece la disposición mostrada por el funcionario del CONAVI
20 para atender las inquietudes planteadas relacionadas con la Ruta Nacional N.° 225.

21 Que, previo a la realización de la reunión virtual, este Concejo Municipal considera oportuno
22 recopilar información adicional y verificar en campo el avance de algunas obras pendientes,
23 así como los problemas que actualmente se observan en la Ruta Nacional N.° 225.

24 Que este Concejo Municipal considera pertinente solicitar información detallada sobre los
25 trabajos que actualmente se están ejecutando en el sector conocido como “Caña Maíz”,
26 específicamente 400 metros oeste después de Quebrada Honda, sobre la Ruta Nacional N.°
27 225, coordenadas 9°52'10.66"N - 83°46'11.98"W.

28 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
29 **PRESENTES:** Agradecer al señor Minor Villegas, Ingeniero del CONAVI, la disposición
30 brindada para realizar una reunión virtual con este Concejo Municipal. Informar que la fecha

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 para dicha reunión virtual quedará pendiente hasta tanto este Concejo Municipal recopile
2 información adicional con base en los problemas y situaciones observadas en la Ruta Nacional
3 N.º 225, así como el avance de las obras pendientes. Solicitar respetuosamente al Ingeniero
4 Minor Villegas se detalle cuáles son los trabajos que se están realizando por parte de su
5 representada en el sector conocido como “Caña Maíz”, específicamente 400 metros oeste
6 después de Quebrada Honda, sobre la Ruta Nacional N.º 225, coordenadas 9°52'10.66"N -
7 83°46'11.98"W. Comunicar el presente acuerdo al señor Minor Villegas, Ingeniero del CONAVI,
8 para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
9 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
10 TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO
11 DIAZ. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME-**

12 • **5. Oficio MOPT-DVT-DGIT-ED-2026-0720 suscrito por el ingeniero Errol Castillo**
13 García Ingeniero de Transportes del MOPT, mismo que remite al señor Mauricio Sojo Quesada
14 director ejecutivo a.i. del Conavi y al señor Miguel Zamora Vega- jefe del Departamento de
15 Señalización Vial informando sobre las Barreras de Contención de la ruta 225, El Congo,
16 Tucurrique, Jiménez.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor concejal.

18 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta.** Buenas
19 noches para todos. Con respecto a este informe y al estudio realizado, me queda la duda de
20 si la colocación corresponde únicamente al área señalada o si contempla todo el camino que
21 presenta zonas de inseguridad y que pone en riesgo a todos los usuarios. Entonces, no sé si
22 solamente se tomó esa área como muestra o si el estudio incluye también toda la ruta.

23 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** A mí también me queda la duda, porque
24 en el oficio que nos remiten, en la última parte vienen dos planos —creo que así se llaman—
25 donde únicamente se señalan dos curvas. Entonces, a mí también me surge la inquietud. Leí
26 todo el oficio, especialmente las conclusiones, que corresponden al punto tres, y me entró la
27 duda de si se trata solamente de esas dos curvas, porque en el documento se señala
28 claramente que se determinaron varios guindos peligrosos, así lo indica textualmente. Sin
29 embargo, no se observa que el proyecto vaya a abarcar toda la zona de guindos. Toda la zona
30 de guindos corresponde prácticamente al sector derecho de Tucurrique hacia Cartago.

1 Entonces, sí sería una bendición si realmente quedaran protegidas todas esas áreas. Esa es
2 la misma duda que me surge a mí, al igual que al compañero Gerardo.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. De mi
4 parte, nada más quisiera hacer una acotación. Cuando ellos me solicitaron enviar un
5 documento con las observaciones de los puntos críticos, yo remití más de doce puntos de la
6 carretera que, a mi criterio, debían ser intervenidos entre El Congo y Cachí. Inclusive, envié
7 propuestas relacionadas con el sector de Las Vueltas. Sin embargo, ellos me indicaron que no
8 correspondía, porque la solicitud era específicamente del tramo entre El Congo y Cachí.
9 Claramente, lo mío fue una propuesta y así me lo hicieron saber; era únicamente para que
10 ellos tuvieran una referencia de las observaciones que nosotros estamos realizando.
11 Desconozco si se trata de un tema presupuestario o si el alcance del proyecto será únicamente
12 ese. Más bien, yo los animo a presentar una moción para consultarle al MOPT si existe la
13 posibilidad de abarcar más zonas o, en su defecto, que nos aclaren si únicamente consideraron
14 prioritarias o de emergencia esas áreas específicas. Creo que debemos hacer una lectura más
15 profunda de lo que ellos realmente quieren comunicar mediante este informe. Para mí es
16 importante saber si existe el compromiso de intervenir otras zonas más adelante, si
17 determinaron que las demás no eran prioritarias o si, simplemente, esas fueron catalogadas
18 como las más urgentes. Entonces, más bien los insto a presentar una moción para realizar esa
19 consulta formal al MOPT.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señores Concejales. Siendo
21 que aún nos quedan algunas dudas referentes a la respuesta que hemos recibido, lo
22 procedente sería realizar una nueva consulta para que nos amplíen la información, de acuerdo
23 con la solicitud y las sugerencias presentadas por el señor Intendente en el año 2025, con el
24 fin de que nos quede más claro cuáles serán los puntos de intervención. Esto considerando
25 que, como les mencionaba anteriormente, ya existen algunos sectores que cuentan con
26 barandas, mientras que otros se encuentran desprotegidos o posiblemente requieren algún
27 cambio en la estructura existente. Entonces, el acuerdo sería solicitar que se amplíe esta
28 información. En firme, por favor. Gracias, compañeros.

29 **ACUERDO 5°**

30 **CONSIDERANDO:**

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 Que se conoce el Oficio MOPT-DVT-DGIT-ED-2026-0720, suscrito por el ingeniero Errol
2 Castillo García, Ingeniero de Transportes del MOPT, dirigido al señor Mauricio Sojo Quesada,
3 Director Ejecutivo a.i. del CONAVI, y al señor Miguel Zamora Vega, Jefe del Departamento de
4 Señalización Vial, relacionado con las barreras de contención en la Ruta Nacional N.º 225,
5 sector El Congo, Tucurrique, Jiménez.

6 Que este Concejo Municipal considera de gran importancia las acciones orientadas a mejorar
7 la seguridad vial en la Ruta Nacional N.º 225, debido a las condiciones y riesgos existentes en
8 distintos puntos de dicha vía.

9 Que mediante el Oficio INT-160-2025, suscrito por el señor Intendente Municipal, se plantearon
10 solicitudes relacionadas con la necesidad de intervenir otros sectores adicionales de la
11 mencionada ruta.

12 Que este Concejo Municipal estima pertinente solicitar una ampliación de la información
13 contenida en el oficio citado, así como consultar la posibilidad de incluir más zonas dentro de
14 las intervenciones propuestas.

15 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
16 **PRESENTES:** Solicitar respetuosamente al ingeniero Errol Castillo García ampliar la
17 información contenida en el Oficio MOPT-DVT-DGIT-ED-2026-0720, específicamente en
18 cuanto a los puntos señalados para la colocación de barreras de contención en la Ruta
19 Nacional N.º 225. Consultar asimismo si existe la posibilidad de abarcar otros sectores
20 adicionales de dicha ruta, conforme a las solicitudes planteadas por la Intendencia Municipal
21 mediante el Oficio INT-160-2025. Comunicar el presente acuerdo al ingeniero Errol Castillo
22 García, al señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. del CONAVI, y al señor Miguel
23 Zamora Vega, Jefe del Departamento de Señalización Vial, para lo que corresponda. **SE VOTA**
24 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**
25 **CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
26 **FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
27 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME**

28 • **6. Nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya,** mediante la cual consulta sobre
29 los acuerdos tomados en referencia al pago que se nos adeuda por reajustes lo anterior por
30 cuanto en repetidas ocasiones ha preguntado y enviado notas, pero las respuestas están

1 siendo sin carácter de responsabilidad ni atención a lo solicitado. Por lo que solicita respuesta
2 a esta solicitud y que le sea enviada por favor bajo documento en físico para proceder con la
3 firma del recibido en tiempo y forma de acuerdo al marco de la ley.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Señor Intendente, considero que ese
5 es un tema al que la Administración debe continuar dándole seguimiento y respuesta. De igual
6 forma, esta respuesta también nos sirve a nosotros para conocer cuál ha sido la gestión
7 administrativa referente a un asunto que ya encontramos en proceso cuando llegamos acá,
8 pero que debemos finiquitar lo antes posible. Compañeros, nuevamente se propone trasladar
9 esta solicitud a la Administración, para que nos informe sobre esta respuesta y, además, sobre
10 las gestiones que se realicen en adelante. En firme, por favor. Gracias.

11 **ACUERDO 6°**

12 El Concejo Municipal, una vez conocida la nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya,
13 mediante la cual consulta sobre los acuerdos tomados en relación con el pago adeudado por
14 concepto de reajustes y manifiesta su inconformidad por no haber recibido una respuesta
15 formal y oportuna a las gestiones presentadas anteriormente, **SE ACUERDA POR**
16 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** remitir dicha gestión a la Intendencia Municipal efectos
17 de que se brinde una respuesta formal, clara y fundamentada sobre el estado actual del trámite
18 y los acuerdos adoptados respecto a dicha solicitud. Asimismo, se solicita que la respuesta
19 sea emitida por escrito y entregada en físico a la gestionaste, para efectos del debido recibido
20 y constancia correspondiente, conforme a lo solicitado y dentro de los plazos establecidos por
21 el ordenamiento jurídico vigente. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**
22 **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
23 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO**
24 **DIAZ. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME-**

25 • **7. Correo electrónico suscrito por el Ingeniero Minor Villegas** mediante el cual
26 informa en lo referente al puente Quebrada Honda, Sobre lo consultado referente al puente de
27 Quebrada Honda, se informa que nos llegó las recomendaciones técnicas referente a la
28 atención del puente. Por lo anterior, se está gestionando lo siguiente: Para corto plazo, Incluir
29 necesidades básicas del puente en el banco de proyectos, para ejecutar según disponibilidad
30 presupuestaria una vez entren a regir los nuevos contratos de conservación, ya que los

1 actuales están por fenecer. Para mediano plazo, se solicitó oferta de servicios especializados
2 para realizar una inspección detallada a esta estructura y un estudio de capacidad de carga.
3 Lo anterior con el objetivo de elaborar un plan a corto plazo para la intervención (rehabilitación
4 o mantenimiento del puente). Es decir, un diseño estructural completo de mantenimiento. Para
5 largo plazo, Se va montar informe técnico dirigido a la Dirección Ejecutiva solicitando nuevo
6 puente. **SE TOMA NOTA.**

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se toma nota.

8 **Artículo VII**

9 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Seguidamente, se continúa con el
11 desarrollo del orden del día y se procede a consultar a los miembros del Concejo si existen
12 asuntos urgentes o pendientes por conocer.

13 **Artículo VIII**

14 **Dictámenes**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No contamos con dictámenes por
16 conocer en el orden del día.

17 **Artículo IX**

18 **Mociones de los señores regidores**

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tenemos pendientes dos mociones
20 del señor regidor Araya Vega. Procedemos a escucharlas; estas fueron avaladas por el
21 compañero Victorino Hernández.

22 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** La semana pasada quedaron
23 **pendientes dos mociones para ser analizadas; por lo tanto, hoy se presentan. Procedo**
24 **con la lectura y se detalla:**

25 ➤ 1.Moción presentada por el Concejal Suplente Marlon Araya Vega acogida por el
26 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Concejal Propietario.

27 **CONSIDERANDO:**

28 1. Que el Orden del Día constituye el instrumento formal que organiza el desarrollo de las
29 sesiones del Concejo Municipal, permitiendo un adecuado análisis, discusión y toma de
30 decisiones.

- 1 2. Que, para garantizar el principio de eficiencia y el adecuado ejercicio de las funciones de
2 los miembros del Concejo, es indispensable contar con el Orden del Día con la debida
3 anticipación.
- 4 3. Que se ha evidenciado el uso reiterado e innecesario del apartado de “Asuntos de Trámite
5 Urgente, sesiones pasadas o Junta Vial”, lo cual desvirtúa su naturaleza excepcional.
- 6 4. Que, según criterio de la asesoría legal del Concejo Municipal, dicho apartado debe limitarse
7 evitando su uso ordinario.
- 8 5. Que los temas relacionados con la Junta Vial forman parte de la gestión administrativa,
9 correspondiendo su informe al Intendente Municipal dentro de su rendición de cuentas.
- 10 6. Que el adecuado orden y estructura de las sesiones evita la acumulación de asuntos
11 pendientes de ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES ya que todo asunto que no se tenga
12 respuesta se debe de interponer nuevamente una moción para su debido acuerdo y promueve
13 una gestión más eficiente.
- 14 7. Que el adecuado orden y estructura de las sesiones evita la acumulación de asuntos de
15 sesiones anteriores lo único que se abordara la sesión siguiente son los acuerdos por empate,
16 en ese momento si se deberá de velar por el desempate y el acuerdo positivo o negativo,
17 promoviendo una gestión más eficiente.
- 18 8. Que todo acuerdo adoptado por el Concejo debe estar debidamente fundamentado en una
19 moción previamente presentada, garantizando la legalidad y trazabilidad de las decisiones.

20 **POR TANTO, SE MOCIONA:**

- 21 1. Modificar el Orden del Día de las sesiones del Concejo Municipal para que se estructure de
22 la siguiente manera:
- 23 a) Comprobación de quorum
 - 24 b) Apertura de la sesión
 - 25 c) Aprobación del Orden del Día
 - 26 e) Audiencias
 - 27 f) Lectura y ratificación del acta anterior
 - 28 g) Lectura de correspondencia.
 - 29 h) Dictámenes
 - 30 i) Mociones de los señores regidores.

1 j) Mociones o informe del señor Intendente.

2 k) Asuntos varios

3 l) Cierre de sesión.

4 1. Establecer la obligatoriedad de que el Orden del Día sea remitido a los miembros del Concejo
5 Municipal por medios virtuales (correo electrónico y grupo de WhatsApp) con al menos 24
6 horas de antelación a la sesión.

7 2. Eliminar el apartado de "Asuntos de Trámite Urgente/Pendientes de sesiones
8 anteriores/Junta Vial", "Acuerdos" del Orden del Día, en virtud de su uso inadecuado y contrario
9 a su naturaleza excepcional.

10 3. Disponer que los asuntos relacionados con la Junta Vial sean incluidos y atendidos dentro
11 del informe que rinde el Intendente Municipal en cada sesión.

12 4. Evitar la acumulación de asuntos de sesiones anteriores, estableciendo que cualquier tema
13 pendiente o por aclarar sea abordado en el apartado de "Asuntos Varios".

14 5. Establecer que todo acuerdo del Concejo Municipal deberá estar sustentado en una moción
15 formal que lo origine, garantizando su debida fundamentación.

16 Justificación de la moción:

17 JUSTIFICACIÓN LEGAL:

18 La presente moción se fundamenta en la normativa y principios que rigen la función pública:

19 • Constitución Política de Costa Rica, artículo 11, que establece el principio de legalidad y la
20 obligación de los funcionarios públicos de actuar conforme al ordenamiento jurídico.

21 • Código Municipal (Ley N.º 7794), el cual regula el funcionamiento del Concejo Municipal como
22 órgano colegiado, estableciendo la necesidad de orden, legalidad y adecuada toma de
23 decisiones.

24 • Ley General de la Administración Pública (Ley N.º 6227), que dispone que la actuación
25 administrativa debe regirse por los principios de eficiencia, eficacia, razonabilidad,
26 transparencia y debido proceso.

27 • Principio de seguridad jurídica, que exige que los acuerdos del órgano colegiado estén
28 debidamente fundamentados y respondan a procedimientos claros y preestablecidos.

29 • Principio de planificación y eficiencia administrativa, que respalda la necesidad de contar con
30 agendas previamente conocidas para un análisis responsable por parte de los miembros del

1 Concejo. En ese sentido, el envío anticipado del Orden del Día permite el estudio adecuado
2 de los temas, la eliminación de prácticas inadecuadas como el abuso de los asuntos urgentes
3 fortalece la transparencia, y la estructuración clara de la sesión garantiza el correcto
4 funcionamiento del órgano colegiado. Asimismo, el hecho de que los acuerdos deban derivarse
5 de mociones formales asegura su legalidad, trazabilidad y control, evitando decisiones
6 improvisadas o carentes de sustento.

7 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Propietario.** La moción va en aras a lo que nos
8 indicaba el asesor, que nosotros le explicamos cómo estábamos llevando la orden del día.
9 Entonces él nos decía que había asuntos que no tenían por qué estar; él no le encontraba su
10 utilidad y nos explicaba el porqué. Entonces, por ejemplo, ese de asuntos de trámite urgente,
11 dice que no hay asuntos de trámite urgente; lo que vemos es lo que entra en la corriente
12 administrativa del concejo y listo, ¿verdad? Después, pendiente de sesiones anteriores, lo
13 único que queda pendiente son los acuerdos por empate. Por ejemplo, que a veces nosotros
14 acordamos enviarle un oficio al ingeniero y que no sabemos respuesta; entonces, si nosotros
15 queremos saber respuesta ante ese acuerdo, ya sea tenemos que hacer otro acuerdo, otra
16 moción, sometiendo esa moción a un acuerdo para indicarle otra vez reiteradamente al
17 Ingeniero que no hemos tenido comunicación sobre ese acuerdo que ya hubo. Pero él nos
18 decía que solamente los acuerdos por empate se tienen que ver en sesiones, que esos son
19 como acuerdos de sesiones anteriores; de ahí ya nada más. Y que sobre la Junta Vial, yo le
20 explicaba que yo era miembro propietario y le decía: “¿Yo tengo que brindar... yo no?”, y me
21 decía: “No, usted no, porque usted no es el representante; el representante es don Héctor, él
22 es la cabeza de la administración; por ende, es él quien tiene que dar su informe de labores,
23 lo que se ve en la Junta Vial”. Entonces, eso le correspondía a don Héctor. Entonces, ahí eso
24 él nos decía que estaba nulo. Y el de acuerdos nos decía que lo veía innecesario, porque un
25 acuerdo ya está tomado; por más que doña Rocío nos lee, ya no podemos quitarle ni ponerle,
26 porque ya está votado, ya está en firme. Entonces, no podemos quitarle, y que la mayoría de
27 acuerdos se deben de garantizar por una moción, que es lo más importante. Entonces, nos
28 decía que están de más esos dos puntos y nos explicaba que nosotros actualmente, la orden
29 del día que manejamos, nos decía que el artículo primero es la orden del día, que lo primero
30 que tiene que hacerse es la conformación de quórum, porque si no hay quórum no se puede

1 hacer una sesión. Entonces, nos decía: “Modifiquen eso ustedes, donde el primer acuerdo sea
2 donde venga la presidenta o, en este caso, que lo hizo el compañero, que compruebe quórum.
3 ¿Hay quórum? Perfecto. ¿No hay quórum? No se puede por el momento y esperamos los
4 quince minutos de gracia. No hubo, entonces los que estamos, no hubo ni sesión y nos pagan
5 la dieta a los que vinimos”. Entonces, él nos decía: “Primero es la comprobación del quórum y
6 ya, ahora sí, comprobación; se hace lo que es la apertura de sesión por medio del campanazo,
7 tocado el timbre, y ya ahora sí la orden del día”. Decía: “Tiene que aprobarla, no es como que
8 ya está, sino: someto a votación el orden del día para que los que están de acuerdo lo
9 aprueben”. Hay que votar que estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, nos decía eso,
10 ¿verdad?, y ya todo lo demás. Entonces, eso es lo que yo les traigo y está amparada a la
11 asesoría legal del señor Alex Gen. Muchas gracias.

12 **Sra Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Me permite la palabra señora Presidenta
13 y voy a referirme al caso porque me involucra y deseo dejar constando en acta lo expuesto en
14 este sentido. Sobre la modificación del Orden del Día Ese punto sí es viable. El Concejo puede
15 regular internamente la estructura del orden del día como parte de su funcionamiento
16 administrativo y deliberativo, siempre que no contradiga el Código Municipal ni el reglamento
17 interno. Actualmente este Concejo Municipal ya cuenta con un Reglamento de Sesiones
18 Municipales vigente, el cual regula expresamente la estructura y desarrollo de las sesiones.
19 En ese sentido, el artículo 15 del citado reglamento establece lo siguiente: “Artículo 15. —El
20 Orden del Día elaborado por la Presidencia Municipal, se tratará en lo posible de confeccionar
21 con los siguientes artículos:

22 Artículo I. Apertura de la sesión

23 Artículo II. Comprobación de quórum

24 Artículo III. Audiencias y juramentaciones

25 Artículo IV. Discusión y votación del acta anterior

26 Artículo V. Lectura, examen y tramitación de correspondencia

27 Artículo VI. Dictámenes de Comisión

28 Artículo VII. Informe de Intendencia

29 Artículo VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGV

30 Artículo X. Mociones

1 Artículo XI. Asuntos Varios.

2 Por lo anterior, considero que varios de los aspectos contemplados en la moción ya se
3 encuentran regulados dentro del reglamento vigente que rige el funcionamiento de este órgano
4 colegiado. Asimismo, es importante valorar que cualquier modificación a la estructura formal
5 del Orden del Día o eliminación de apartados actualmente contemplados en el reglamento
6 debería analizarse mediante una eventual reforma reglamentaria y no únicamente mediante
7 un acuerdo ordinario del Concejo Municipal. Asimismo, considero pertinente señalar que la
8 Norma Técnica para la Elaboración de Actas emitida por el Archivo Nacional de Costa Rica
9 establece la importancia de garantizar la trazabilidad, integridad, control y adecuado registro
10 de los acuerdos y asuntos conocidos por los órganos colegiados, procurando que las actas
11 reflejen de manera clara y ordenada el desarrollo de las sesiones y las decisiones adoptadas.
12 No obstante, se deja constancia de que lo anteriormente expuesto porque como lo indique
13 anteriormente es un asunto que me compete pero que quede claro que esto corresponde
14 únicamente al criterio y opinión de esta servidora, quedando la decisión final a criterio del
15 Concejo Municipal como órgano colegiado competente para conocer, deliberar y resolver sobre
16 la moción presentada.

17 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Entonces, viendo eso, tal vez no estoy
18 perdiendo tanto la esencia a la moción, porque el artículo 1° es la Orden del Día y ahí el artículo
19 primero es la apertura de sesión, que era lo que nos indicaba él. Entonces, no puede haber un
20 orden del día sin una apertura de sesión. Entonces, creo que por ahí todo bien. La apertura de
21 la sesión es el tocar de la campana y comprobar el quórum. No sé qué pasaría si se abre una
22 sesión y no hay quórum, ¿verdad?

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Hasta donde yo entiendo, en todo
24 órgano colegiado, para que una sesión se dé, tiene que haber, antes de la comprobación del
25 quórum, una apertura de sesión. Si no hay quórum, se da el tiempo establecido y,
26 posteriormente, se cierra la sesión por falta de quórum, dejando constancia en el acta.

27 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Entonces ahí estamos bien, súper bien.
28 Después, audiencia, disposición y valoración del acta anterior; ahí nos decía tal vez quitarle la
29 palabra, para doña Rocío, de aprobación, porque ya el acta está aprobada. Ahí se ratifica, es
30 la palabra "ratificación". Él nos decía que se ratifica, que ya el acta estaba; por eso tenemos

1 que tener el cuidado de qué decir ante un acta. Pero bueno, esas son las observaciones que
2 yo le traigo con el conocimiento del día de la capacitación.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal Muchas** gracias, señora Presidenta. Nada
4 más para hacer una observación en cuanto al comentario que hacía la señora secretaria.
5 Efectivamente, según la pirámide de Kelsen, que es uno de los principios que rige el derecho
6 romano con el que nos regimos, por encima de un acuerdo siempre hay un reglamento.
7 Entonces, al reglamento nos remitimos. Ahí le pediría a la señora secretaria proyectar el orden
8 del día del Reglamento de la Municipalidad de Municipalidad de Jiménez, cuando leemos en
9 el artículo, porque en derecho se tiene que ser bien minuciosos con las palabras; existe el
10 “debe” y el “debe de”. El “debe” es una obligación y el “debe de” es una posibilidad. En el caso
11 del artículo 15, menciona que el “Orden del Día”, elaborado por la Presidencia Municipal, se
12 tratará en lo posible. ¿Qué quiere decir eso? Que ahí los regidores que aprobaron el
13 reglamento indicaron que tenía que estar, en lo posible, con esas disposiciones. No significa,
14 no hay que interpretar ese artículo como tal, que sea una obligatoriedad. Mientras ustedes se
15 sujeten y abarquen dichos temas, tal como lo está expresando la moción del señor concejal
16 Araya, se están abarcando esos temas. Entonces, a mi criterio sí es posible. ¿Por qué? Porque
17 no se está suprimiendo ningún asunto de los que ahí se están viendo, sino que se está
18 reacomodando y se está concentrando en diferentes puntos, y es ahí donde él hablaba del
19 tema de la eficiencia. Pero sí se están viendo, no se están omitiendo la observación de algún
20 punto de los que ahí se habla, sino que se está resumiendo a través de una moción que ya
21 viene muy explícita en el motivo. Entonces, nada más hago la observación de que en el
22 reglamento se abre la posibilidad de que la Presidencia, en la medida de sus posibilidades, y
23 porque el artículo 15 menciona que va a tratar en lo posible, porque al final de cuentas es la
24 Presidencia del Concejo Municipal, por ley, la que define el orden del día. Un reglamento no
25 puede obligar a la Presidenta a definir el orden del día, porque por ley está por encima del
26 reglamento y le da la potestad a doña Ligia. Entonces, en este caso, doña Ligia, dentro del
27 marco jurídico, trata de encuadrar dentro de dichas disposiciones, que para mi criterio la
28 moción del concejal Araya está dentro de las disposiciones del reglamento, más bien haciendo
29 más eficiente y recordando que el reglamento menciona que tratará en lo posible de
30 confeccionar con los siguientes artículos, porque es en lo posible. Al final de cuentas, la ley le

1 otorga la competencia absoluta a la señora Presidenta. Obviamente, vía un acuerdo pueden
2 tomar estas disposiciones, pero es disposición de la Presidencia Municipal. Y nada más
3 recalcar que el artículo 15, el mismo, menciona que es una posibilidad esos artículos. La
4 señora Presidenta perfectamente puede decir: “No vamos a ver este punto por esta sesión”.
5 Entonces, nada más hago constancia de esta observación, porque lo acabo de leer y me
6 parece importante para efecto de la discusión que estamos teniendo.

7 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Propietario** Mi moción sería nada más que en este
8 acto se cambie el punto a) por el punto b), porque tiene toda la razón, Presidenta se tiene que
9 hacer la apertura y luego la comprobación.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Siendo que ha sido discutida
11 ampliamente la moción presentada por el concejal Araya Vega y avalada por el concejal
12 Hernández Fonseca, entonces procedemos con la aprobación. El acuerdo sería aprobar la
13 moción presentada por el concejal Araya Vega y avalada por el concejal Hernández Fonseca,
14 tomando en cuenta el cambio del orden del día: el inciso a) pasa a ser b) y el inciso b) pasa a
15 ser a). Lo someto a votación y en firme, por favor. Gracias.

16 **ACUERDO 1°**

17 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marlon Araya Vega-concejal Suplente, avalada
18 por el concejal Victorino Hernández Fonseca- concejal Propietario, por unanimidad de los
19 presentes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
20 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
21 HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO
22 DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

23 ➤ **2.** Moción presentada por el concejal Suplente Marlon Araya Vega acogida por el
24 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Concejal Propietario

25 **CONSIDERANDO:**

26 **PRIMERO:** Que el Código Municipal establece la obligatoriedad de realizar sesiones ordinarias
27 del Concejo Municipal conforme al calendario.

28 **SEGUNDO:** Que las dietas corresponden al pago por la asistencia efectiva a sesiones
29 legalmente convocadas.

1 TERCERO: Que toda sesión ordinaria, incluyendo una eventual quinta sesión en el mes,
2 mantiene su carácter legal.

3 CUARTO: Que la no realización de sesiones ordinarias o la omisión en el pago de dietas podría
4 constituir incumplimiento al Código Municipal.

5 POR TANTO:

6 Se propone al Concejo Municipal el siguiente:

7 ACUERDO:

8 PRIMERO: Establecer que toda sesión ordinaria debidamente convocada deberá generar el
9 pago de la dieta correspondiente, sin importar la cantidad de sesiones realizadas en el mes.

10 SEGUNDO: Reafirmar la obligación de sesionar conforme al Código Municipal, evitando
11 incurrir en incumplimientos legales.

12 Justificación de la moción:

13 JUSTIFICACIÓN LEGAL:

14 La presente moción se fundamenta en el principio de legalidad que rige la administración
15 pública costarricense, así como en el Artículo 35: Establece que el Concejo Municipal debe
16 celebrar sesiones ordinarias periódicas (al menos una vez por semana o según reglamento).
17 Esto respalda la obligatoriedad de sesionar, lo establecido en el Código Municipal, el cual
18 regula el funcionamiento de los concejos municipales, la obligatoriedad de sesionar y el
19 reconocimiento de dietas por asistencia efectiva. La omisión de realizar sesiones ordinarias o
20 de reconocer el pago de dietas por sesiones válidamente celebradas podría interpretarse como
21 un incumplimiento de deberes, afectando la continuidad del servicio público y la correcta
22 gestión municipal.

23 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Esta segunda moción, igual amparada
24 legalmente, que nos indicaba el señor Alex en la capacitación. Esta moción va de la mano a lo
25 que es la quinta sesión del mes, donde hemos tenido el error de que a veces no se paga o,
26 peor, no se sesiona; creo que no ha pasado eso, pero no se paga. Entonces, don Alexis decía
27 que toda sesión ordinaria es ordinaria, ¿verdad?, entonces tiene su carácter de pago. Él nos
28 decía que ya la administración tiene que ver de dónde consiguen el pago de esa quinta dieta
29 del mes para que se nos haga el pago. Si la administración nos dice: “No hay dinero para
30 cancelar eso”, entonces eso ya es otro tema en visto. Pero el Código Municipal nos indica que

1 la obligatoriedad es sesionar todos los días en que venga establecido por ley; en el caso de
2 nosotros, todos los martes, aunque haya un quinto martes en un mes y, por ende, pagado.
3 Entonces, esa es la segunda moción que presento, si queda alguna duda.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor concejal, por la moción
5 que nos está presentando acerca de la aclaración sobre el pago de las dietas. Siendo que, si
6 se realizan cinco sesiones ordinarias al mes, las cinco sesiones deben ser cubiertas por la
7 dieta, procedo a pedir el voto, compañeros, si están de acuerdo en aprobar la moción del pago
8 respectivo. Posteriormente, la administración deberá realizar un tema presupuestario y
9 presentar a este concejo la modificación , para poder salir a fin de año con los pago de dietas
10 correspondientes. En firme, por favor.

11 **ACUERDO 2°**

12 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marlon Araya Vega- concejal Suplente , avalada
13 por el concejal Victorino Hernández Fonseca- concejal Propietario, por unanimidad de los
14 presentes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**
15 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
16 **HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
17 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

18 **Artículo X**

19 **Mociones o Informe del señor Intendente**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el informe del señor
21 Intendente Municipal.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Pedirle
23 a la señora secretaria que proyecte las imágenes que le pasé vía WhatsApp, para que ustedes
24 puedan observar un poquito de los trabajos, dado que es difícil organizar una gira. Entonces,
25 mejor les traigo unas fotografías de los trabajos que estamos realizando actualmente. Como
26 pueden ver, compañeros, actualmente tenemos en funcionamiento la licitación de alquiler y
27 compra de materiales por demanda. Le hemos dado mantenimiento al camino de El Sitio;
28 actualmente estamos trabajando en El Sitio y Malvinas. La semana pasada estuvimos dando
29 mantenimiento a los caminos de Roldán, Cacao y Bolsón, los cuales están inventariados. Ahí,
30 en las fotografías, ustedes pueden ver también los trabajos actuales que se están finalizando

1 en el puente de El Sitio, el cual se encuentra en sus últimas etapas. Pueden observar también
2 los trabajos que venimos realizando por emergencia en el paso de alcantarilla en Quebrada
3 Hamaca, en San Miguel, del lado de Tucurrique. Son trabajos que se han venido realizando
4 durante estos días. Ahí ustedes pueden apreciar que se ha estado trabajando en la ampliación
5 de los anchos de vía, en el mejoramiento de las curvas y en la limpieza profunda de las cunetas
6 de los caminos. Una vez ampliados los anchos, las curvas y realizadas las limpiezas, se está
7 colocando base granular en las partes que se encuentran más deterioradas. En esas
8 fotografías ustedes pueden apreciar los trabajos que se han venido realizando con los recursos
9 de las y los tucurriqueños. Las fotos que ustedes ven al final corresponden a los trabajos que
10 se están realizando en la vuelta que estábamos discutiendo de “Caña de Maíz”. Asimismo,
11 para que conozcan la nueva Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Tucurrique, ahí
12 aparecen las personas nombradas, en una sesión en la cual nosotros acompañamos y
13 participamos. Y esa última fotografía muestra cómo encontramos el puente de El Sitio y cómo
14 quedó actualmente. Finalmente, la contratación que ustedes aprobaron la semana pasada, por
15 un monto de veintisiete millones de colones, ya se encuentra en la etapa final dentro de SICOP,
16 por lo que probablemente la próxima semana inicien los trabajos de asfaltado.

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1 Informarles también que la ASADA de Tucurrique está colocando tubería de agua potable entre
2 Pueblo Nuevo de Sabanillas, bajando por el camino de El Sitio, cruzando la Ruta Nacional 225
3 y luego incorporándose a la calle conocida como “El Boñigazo”, para posteriormente bajar al
4 Bajo y llevar agua potable a esas comunidades. Indicar también que actualmente se están
5 realizando chapeas mediante la contratación de mantenimiento de la red vial. Ya se efectuó la
6 chapea del camino a San Miguel y se están realizando trabajos similares en los caminos de
7 Las Vueltas, utilizando la misma licitación que tenemos aprobada desde el inicio de la
8 administración y que ustedes habían autorizado. El día de hoy llegaron unas sillas que fueron
9 adquiridas por parte de la UTGVD. Se renovaron aproximadamente cinco sillas en las oficinas
10 del edificio de la UTGVD; sin embargo, algunas de las anteriores aún se encontraban en buen
11 estado, por lo que no fueron desechadas y se colocaron en las oficinas de abajo, entre ellas la
12 silla de la señora secretaria. Por lo tanto, también se ha estado dando seguimiento al buen
13 estado de los útiles y mobiliario de oficina. Se continúa también con el trabajo de bienes
14 inmuebles y la convocatoria de propietarios. El día de hoy se emitió otra convocatoria dirigida
15 a cuarenta propietarios de la zona de Balí. Se está priorizando a propietarios que poseen más
16 de una finca, para avanzar primero con aquellos casos en los que no existe exoneración anual
17 por única propiedad. Lo que estamos priorizando durante este primer año es el incremento en
18 la recaudación; ocupamos ver un ingreso significativo para poder salir adelante. Informarles
19 también que la semana pasada, específicamente el viernes, se nos notificó por parte de la
20 CGR la improbación del presupuesto extraordinario 01-2026. Este no superó el bloque de
21 legalidad debido a que el acuerdo tomado en el Concejo Municipal de Jiménez aprobaba de
22 manera parcial el presupuesto presentado por la Administración Municipal, situación que no
23 es permitida dentro de la dinámica legislativa municipal: o se aprueba o se rechaza, pero no
24 puede aprobarse parcialmente. La única entidad facultada para aprobar parcialmente es la
25 CGR. Al venir el acuerdo aprobado de manera viciada, no superó el primer filtro de legalidad
26 de la CGR. En ese bloque revisan que los acuerdos estén correctamente tomados y que el
27 documento cumpla con los lineamientos establecidos. Como no superó ese primer filtro, fue
28 rechazado “ad portas”, es decir, sin entrar al análisis de fondo. Por lo tanto, el nuevo documento
29 que les presentaré la próxima semana corresponderá al extraordinario 02-2026, ya que el 01-
30 2026 fue improbadado. Si Dios lo permite, se los presentaré la próxima semana y vendrá

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 exactamente igual, únicamente con la nomenclatura 02-2026. Con respecto al pasado, hace
2 unos días nos reunimos con la señora Alcaldesa y el gestor ambiental en el Centro de
3 Transferencia de residuos sólidos, con la finalidad de conversar sobre los compromisos que
4 tenemos con la Municipalidad de Jiménez para realizar mejoras en el CT. Participamos en esa
5 reunión la señora Alcaldesa, mi persona y los miembros de la Comisión de Vigilancia
6 Ambiental. De dicha reunión se tomaron varios acuerdos; entre ellos, la Alcaldía de Jiménez
7 solicitará a EBI la donación de una bio jardinera. Por nuestra parte, les expusimos que ya
8 contamos con recursos aprobados por ustedes vía presupuesto para trabajar el tema de la
9 malla perimetral. Además, ellos asumieron el compromiso de construir una batería de baños,
10 un sanitario y un área para alimentación del personal que labora en el sitio. El pasado viernes
11 1.º de mayo participé, junto con la señora Viceintendente Municipal, la concejal Zamora
12 Anderson y dos funcionarios municipales, en el traspaso de poderes de la señora Presidenta
13 Laura Fernández. Aprovecho para invitar al Concejo Municipal a valorar, en una próxima
14 sesión, la posibilidad de tomar un acuerdo felicitándola y extendiéndole nuestros mejores
15 deseos y la anuencia de colaborar. También participamos en la última conferencia de prensa
16 del señor expresidente Rodrigo Chaves, donde asistimos, como corresponde, representando
17 a Tucurrique, llevando una buena cantidad de racimos de pejibaye, los cuales entregamos
18 ampliamente. Esa fue una inversión personal de mi parte, pero considero que es una inversión
19 a futuro para el pueblo, porque ocupamos mantenernos referenciados y el pejibaye nos abre
20 puertas en muchos espacios. Con respecto a la sesión de Junta Vial, la semana pasada
21 correspondía realizar la sesión mensual; sin embargo, no se contó con el quórum suficiente
22 para sesionar, por lo que deberá reprogramarse para el próximo mes. De igual manera, no
23 existía correspondencia ni temas pendientes por resolver. Invitarlos también al próximo viernes
24 15, a las 9:00 a. m., a una reunión que se realizará para impulsar la creación de una zona
25 franca en el cantón de Jiménez. Quien tenga disponibilidad de agenda puede asistir; yo puedo
26 colaborar con el tema del transporte. La reunión será en la Municipalidad de Jiménez. En mi
27 caso, le solicitaré a la señora Viceintendente que me cubra, ya que debo asistir a la Asamblea
28 de la Federación. Informarles también que estamos retomando la licitación de chatarra. Debido
29 a que se trata de un monto no exacto, no requiere aprobación de ustedes en esta etapa, porque
30 todavía no estamos aprobando recepción de ofertas; únicamente estamos publicando la

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 licitación. Un gestor autorizado manifestó interés en adquirir esta chatarra y nos contactó esta
2 semana. Inmediatamente procedimos con la publicación y hoy mismo se remitió a SICOP. El
3 gestor ya se encuentra inscrito en SICOP, por lo que estamos coordinando con el Poder
4 Judicial para realizar visitas a cada sitio. Creo que la señora Presidenta está copiada en esos
5 correos. Es una muy buena señal que ya exista un gestor interesado, porque el problema de
6 la licitación anterior fue precisamente la ausencia de oferentes. Con respecto a la Ley 10935,
7 relacionada con la incorporación de los Concejos Municipales de Distrito en la distribución de
8 la Ley 8114, hemos recibido algunos correos esta semana y hemos estado realizando
9 gestiones con MIDEPLAN para que nos remitan documentación requerida. Delegué al
10 ingeniero de la UTGVD y a su asistente la elaboración de algunos documentos que deben
11 enviarse antes del 20 de mayo, con el fin de poder percibir recursos en el año 2027. Estos
12 documentos deben coordinarse conjuntamente con la Municipalidad de Jiménez, por lo que
13 tanto ellos como mi persona estamos trabajando para presentarlos, a más tardar, este viernes.
14 Espero poder informarles posteriormente que todo salió bien. Por último, quiero solicitarles
15 valorar qué vamos a hacer con el tema de los ajustes de los servicios municipales. Yo les remití
16 los documentos hace dos semanas y tenía intención de presentarlos el día de hoy, porque
17 considero que debemos avanzar en este tema. Al menos, les solicito que avancemos con el
18 tema de residuos sólidos, aseo de vías y el CT, para que yo pueda iniciar las gestiones
19 prioritariamente en el Centro de Transferencia. Estamos ante un escenario complicado, ya que
20 no sé si la Municipalidad de Paraíso continuará brindándonos el servicio después de junio. Por
21 eso debemos empezar a pensar en contratar una empresa que nos licite el servicio. La
22 actualización tarifaria de residuos ordinarios y aseo de vías nos puede fortalecer
23 significativamente. Entonces, nuevamente les pido, con el mayor de los respetos, que me
24 indiquen qué más necesitan. Ya les había remitido esa información anteriormente y tengo tanto
25 a la contadora como al tesorero dispuestos a asistir a una sesión municipal para volver a
26 presentar los documentos. Específicamente, quisiera que empecemos a trabajar con aseo de
27 vías, basura y CT, porque es donde siento que existe un mayor consenso. El tema del
28 cementerio podría dejarse para después. Incluso, si ustedes me indican ahorita que están de
29 acuerdo con eso, me regalan unos minutos y les presento la moción para aprobar la
30 autorización tarifaria, porque ocupamos avanzar en este tema. Ya estamos a mediados de

SESION ORDINARIA N° 0105--2026/ 12-05-2026

1 mayo y, como les indiqué, en junio no me están garantizando el servicio de recolección, por lo
2 que necesito fortalecerlo. Entonces, les pido que, en asuntos varios, una vez que termine de
3 hablar, me indiquen cómo procedemos. Finalmente, este viernes se realizará la Asamblea de
4 la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Por parte del Concejo existen
5 dos delegados propietarios y sus respectivos suplentes. En el caso de don Gerardo, él es
6 delegado propietario, y doña Alejandra es su suplente. Por medio de comunicaciones vía
7 WhatsApp, la concejal Vanessa Segura me informó que no podrá presentarse. Por eso,
8 necesito saber si ustedes pueden nombrar otro representante y destituir a doña Vanessa,
9 nombrando a otra persona propietaria dispuesta a asistir. En caso de que se nombre a don
10 Victorino y él no pueda asistir, pero Marlon sí tenga disponibilidad, necesito que alguno de los
11 dos pueda asistir. Lo mismo aplicaría en el caso de don Guillermo y doña Magaly. Estaríamos
12 saliendo el jueves en la tarde-noche, con hospedaje en Paquera, y regresando después de la
13 asamblea el viernes, posterior al mediodía. Les presento la siguiente moción para que sea
14 valorada entonces.

15 ➤ **1.Moción presentada por el señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna**

16 Considerando

- 17 1. Que es competencia del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique el nombramiento
18 de los delegados de este órgano colegiado para la representación ante la Asamblea General
19 de Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
- 20 2. Que la representante Vanessa Segura presentó su renuncia a dicha representación.
- 21 3. Que es indispensable fomentar la representación de este gobierno local en las
22 corporaciones municipales.

23 Por tanto:

24 Se propone al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique que: 1. Se nombre a la Señora
25 Magalli de los Ángeles Fernández Argüello, cédula 303130304, y al señor Guillermo Navarro
26 Díaz, cédula 103960023, como su suplente, para que representen al Concejo Municipal de
27 Distrito de Tucurrique ante la Asamblea General de la Federación de Concejos Municipales de
28 Distrito de Costa Rica, esto basado en el artículo 19 de los estatutos de dicha federación. Se
29 reitera que los representantes Gerardo Luna Moya, cédula 302560461 y su suplente, Alejandra

1 Zamora Anderson, cédula 304170011, como su suplente, continúan ejerciendo su
2 representación.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Les pido la aprobación de esta moción, con
4 el fin de que este Concejo Municipal tenga representación en la asamblea de FECOMUDI. En
5 el caso de la concejal Vanessa, no puede participar y yo ocupo saber si ustedes pueden
6 nombrar a otro representante, destituir a doña Vanessa y nombrar a otro representante de los
7 propietarios que esté dispuesto a asistir. Por ejemplo, si se nombra a don Victorino, que don
8 Victorino tiene posibilidades de ir y Marlon no tiene, el suplente puede asistirlo, pero yo ocupo
9 que uno de los dos pueda asistir. En el caso de Guillermo y Magaly, también indicar eso.
10 Estaríamos saliendo jueves en la tarde, con hospedaje en Paquera, y nos estaríamos
11 regresando después de la asamblea, el viernes después de mediodía para acá.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Compañeros, someto a votación la
13 moción presentada por el señor Intendente Municipal sobre la designación de los concejales
14 Fernández Arguello y Navarro Díaz como representantes en la Asamblea General de
15 FECOMUDI, y se reitera a los concejales Luna Moya y Zamora Anderson, quienes continúan
16 ejerciendo la representación.

17 **ACUERDO 1°**

18 Aprobar la moción presentada por el señor Intendente Municipal, por unanimidad de las
19 presentes. **Comunicar el presente acuerdo a la Administración y a la FEDERACION DE**
20 **CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO para lo que corresponda. SE VOTA CON**
21 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
22 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
23 **ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINIFITAVENTE**
24 **APROBADO EN FIRME.**

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Esta otra moción es que se deben nombrar
26 los delegados de la UNGL, porque la Asamblea de la UNGL es el próximo viernes 29 de mayo
27 y es imprescindible que los dos delegados vayan a esa asamblea. Es imprescindible. Es el 29
28 de mayo, la Asamblea de la UNGL, en el Crowne Plaza San José La Sabana. Pedirles la
29 aprobación de la moción, nombrando a estos dos delegados. A continuación, le detallo la
30 moción para tomen el acuerdo de nombrar a estos dos delegados.

1 ➤ **2. Moción presentada por el señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna.**

2 Considerando

3 1. Que es competencia del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique el nombramiento
4 de los delegados de este órgano colegiado para la representación ante la Asamblea General
5 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

6 2. Que los representantes nombrados anteriormente ante esta asamblea eran las
7 personas concejales Marlon Araya Vega y Alison Zamora Montoya, los cuales han expresado
8 su decisión unilateral de renunciar ante dicha representación.

9 3. Que es indispensable fomentar la representación de este gobierno local en las
10 corporaciones municipales.

11 Por tanto: Se propone al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique que: 1. Se nombren a
12 los señores concejales Gerardo Luna Moya, cédula 302560461, y a la señora Alejandra
13 Zamora Anderson, cédula 304170011, para que representen al Concejo Municipal de Distrito
14 de Tucurrique en la próxima asamblea general de la UNGL el día 29 de mayo del 2026 en
15 San José, Costa Rica.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, entonces les ruego, si
17 lo tienen a bien, aprobar la moción presentada por el señor Intendente Municipal y nombrar
18 como delegados representantes ante la UNGL al compañero Gerardo Luna Moya y a la
19 compañera Alejandra Zamora. Votamos en firme, por favor.

20 **ACUERDO 2°**

21 Aprobar la moción presentada por el señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna, por
22 unanimidad de las presentes. Comunicar el presente acuerdo a la Administración y a la UNGL
23 para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
24 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
25 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, LUNA MOYA Y NAVARRO**
26 **DIAZ. ACUERDO DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

27 **Artículo XII**

28 **Asuntos Varios**

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Continuamos asuntos varios.
30 Adelante señor concejal.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Sí quiero
2 presentar un par de inquietudes que me han hecho llegar los vecinos. Una es que ellos me
3 hablan de ver si nosotros, como Concejo, podemos interponer también los oficios ante el MOPT
4 para que se instalen reductores de velocidad, vamos a ponerlo así, más o menos frente a la
5 Verdulería Quirós, que está por el Centro Agrícola, dado que se han presentado muchos
6 accidentes, entre ellos el incendio de un vehículo que se dio el fin de semana pasado en esa
7 zona. Entonces, querían presentar una nota del vecindario, pero por lo menos para que se
8 vaya tomando eso en consideración, hacerles llegar o ayudarles para que el MOPT haga los
9 estudios respectivos para la instalación de estos reductores de velocidad. El MOPT valoraría
10 qué tipo de reductor podría colocar. La otra inquietud es que, dado que el Comité de Deportes
11 está tomando un buen camino, el fin de semana pude ver que hay niños de una academia de
12 taekwondo que está aquí en Tucurrique. Hubo participación de varios niños en competencias
13 a nivel nacional y obtuvieron muy buenos resultados; inclusive, uno de ellos obtuvo medalla de
14 oro en una categoría. Creo que, aparte de ser una iniciativa de los padres de familia, el Comité
15 de Deportes debe velar por apoyar estas iniciativas, porque esos niños van a ser ciudadanos
16 bien formados y, tal vez, logremos evitar que se involucren en cosas indebidas. Además, nos
17 pueden representar no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional en esas
18 competencias, con el debido apoyo que se merecen. Y la última inquietud es en referencia a
19 unas fotos que vi en redes sociales, concretamente en Facebook. Tal vez la señora
20 Viceintendente pueda valorar ahí que, en Sabanillas, se está dando un depósito de basura al
21 aire libre. Vi una zona —no sé concretamente cuál— donde había basura acumulada. Traigo
22 esto a colación porque la semana pasada, en Cartago, a raíz de unas fotografías y denuncias
23 presentadas por vecinos, se logró la condena de una persona al pago de una cantidad onerosa
24 de dinero por el daño ambiental que estaba causando al botar basura a la intemperie. Esto es
25 penado por ley. Creo que es importante ponerle mucha atención a este tema y seguir
26 lineamientos muy estrictos, porque solamente así podremos atender estas situaciones.
27 Muchas gracias.

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Concejal. En
29 el tema de los deportistas, efectivamente yo estuve en esa actividad y me llenó de satisfacción
30 ver que son varios chicos de corta edad los que están en ese proceso. Entonces,

1 efectivamente, esperemos que se termine de conformar nuestro Comité de Deportes para
2 invitarlos a que se apersonen y sean parte de las disciplinas deportivas reconocidas por este
3 Comité de Deportes de Tucurrique. En cuanto al tema de la basura en vías públicas, yo creo
4 que es sumamente importante seguir generando conciencia y retomar las campañas que
5 habíamos promovido el año pasado, para que desde el Concejo Municipal se estuviera
6 reiterando el tema de la legalidad y de los costos económicos que implica cuando se logra
7 corroborar quiénes son las personas que están tirando basura en vía pública. Pero también
8 tenemos que seguir generando conciencia en las personas para que denuncien. Recuerden
9 que, para llegar a eso —como lo vimos en redes sociales con el caso de la Municipalidad de
10 Cartago—, se logró hacer las denuncias porque identificaron a las personas mediante videos
11 y números de placas. Eso permitió realizar el proceso correspondiente, porque no podemos
12 actuar únicamente por supuestos. También es importante que, si hay una denuncia en redes
13 sociales, se solicite la ubicación exacta, porque tampoco podemos empezar a correr a ver
14 dónde es que están tirando basura. Pero sí considero importante incentivar a la Administración
15 para que reactive nuevamente las campañas. Ojalá, una vez al mes, ya que incluso estaban
16 listos los diseños gráficos; sería continuar promocionándolos. En cuanto al tema de los
17 reductores de velocidad, requeriríamos la documentación de los vecinos. Muchas gracias.
18 Creo que aquí, en asuntos varios, nos queda algo muy importante, y es solicitarle a la señora
19 secretaria que nos haga una revisión de las ausencias que tiene la compañera María José
20 Rojas, siendo nuestro deber mantenernos vigilantes. Y, si existieran más ausencias de las
21 permitidas, también tendríamos que proceder a notificar al Tribunal. Adelante señor Concejal
22 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Lo mío es que, en sesiones
23 anteriores, se había comentado sobre un derrame de agua frente a la propiedad de la señora
24 Rosa Solano, sobre la carretera, y creo que habíamos quedado en enviarle una nota a la
25 ASADA. Sin embargo, considero que hicieron caso omiso, porque ese derrame continúa ahí,
26 y además está sobre el asfaltado que se realizó recientemente. Si no se corrige, va a
27 perjudicarlo, entonces sería importante tomarlo en cuenta y ver qué se puede hacer. La otra
28 situación es sobre el puente de El Sitio. El señor Carlos Marín me comentó que, donde se
29 realizó el puente, quedó un hueco. Cuando yo salí, le pregunté al encargado de la obra y me

1 indicó que eso debía solucionarlo el Concejo. Entonces, tal vez el señor Intendente nos pueda
2 aclarar esa situación.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor concejal.

4 **Artículo XII**

5 **Acuerdos**

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
7 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

8 **Artículo XIII**

9 **Cierre de Sesión**

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, siendo los puntos a tratar al
11 ser las veintiún horas con treinta y cuatro minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión
12 ordinaria número 0105- 2025, al no haber más asuntos que tratar.

13

14

15

16

17 **Ligia Trejos Sánchez**

18 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

19

Rocío Portuguez Araya

SECRETARIA MUNICIPAL